

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 066

Fecha: 26 de mayo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2013-0031700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nicolás Martínez Hernández	Municipio de Corozal	25/05/2015	Auto	Principal	Se acepta excusa de la apoderada judicial de la entidad demandada por no asistir a la audiencia inicial.
2	700013333006 2013-0030900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Iván Carlos Agámez Almazo	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"	25/05/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.
3	700013333006 2013-0022500	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rudecindo Leudo Mosquera	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	25/05/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho. Se ordena devolución de remantes.
4	700013333006 2013-0024600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mariela Garay Álvarez	Municipio de Sincelejo	25/05/2015	Auto	Principal	Se ordena devolución de remanentes.
5	700013333006 2014-0004400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Margarita Rosa Cárdenas Pérez	E.S.E. Centro de Salud de El Roble	25/05/2015	Auto	Principal	Se fija el día 18 de agosto de 2015, a las 9:30 a.m., como fecha y hora para realizar la audiencia inicial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 066

Fecha: 26 de mayo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
6	700013333006 2014-0016800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ángelica González González	Municipio de Santiago de Tolú	25/05/2015	Auto	Principal	Se fija el día 18 de agosto de 2015, a las 11:00 a.m., como fecha y hora para realizar la audiencia inicial.
7	700013333006 2014-0006600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luís Alfredo Dávila Jiménez	Departamento de Sucre	25/05/2015	Auto	Principal	Se fija el día 11 de agosto de 2015, a las 09:00 a.m., como fecha y hora para realizar la audiencia inicial. Se reconoce a la apoderada judicial de la entidad demandada.
8	700013333006 2014-0002800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Alicia Solórzano Canchila - herederos de la demandante	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	25/05/2015	Auto	Principal	No se acepta la solicitud de la entidad demandada de aplazar la audiencia inicial. Se acepta la ratificación del poder hecha por la demandante a su apoderado judicial. Se declara que operó sucesión procesal en los herederos de la demandante que acrediten dicha calidad.
9	700013333006 2014-0008300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Isabel María Gómez Ochoa	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	25/05/2015	Auto	Principal	Se concede término para que la entidad demandada aporte los documentos que acrediten la calidad de representante legal encargado, de quien confirió poder en representación suya.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 066

Fecha: 26 de mayo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
10	700013333006 2014-0009900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cenaida Moreno de Ricaurte	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	25/05/2015	Auto	Principal	Se concede término para que la entidad demandada aporte los documentos que acrediten la calidad de representante legal encargado, de quien confirió poder en representación suya.
11	700013333006 2014-0008000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Aura Esther Pérez de Oviedo	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	25/05/2015	Auto	Principal	Se reconoce al apoderado judicial de la entidad demandada.
12	700013333006 2013-0013700	Reparación Directa	Hernando Salcedo Montes	Nación - Rama Judicial	25/05/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.
13	700013333006 2014-0012100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Richard Rafael Buelvas Romero	Nación - Contraloría General de la República	25/05/2015	Auto	Principal	Se concede término para realizar conforme con la ley, la presentación personal del poder otorgado por la entidad demandada.
14	700013333006 2014-0011600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Cecilia Castro Lorente	Municipio de San Marcos	25/05/2015	Auto	Principal	Se concede término para realizar conforme con la ley, la presentación personal del poder otorgado por la entidad demandada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 066

Fecha: 26 de mayo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
15	700013333006 2013-0031800	Reparación Directa	Albis Manuel Salgado Martínez y otros	Nación - Ministerio de Defensa Policía Nacional, Nación - Fiscalía General de la Nación	25/05/2015	Auto	Principal	No se repone el auto del 27 de marzo de 2015. Se reconoce al apoderado judicial de la Policía Nacional.
16	700013333006 2014-0007700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José de Jesús Cumplido Montiel	Nación - Fiscalía General de la Nación	25/05/2015	Auto	Principal	Se fija el día 11 de agosto de 2015, a las 4:30 p.m., como fecha y hora para realizar la audiencia inicial. Se concede término a la entidad demandada para conferir nuevo poder presentado personalmente ante las autoridades que señala el art. 74 del CGP.
17	700013333006 2013-0033900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Isaías Manuel Beltrán Bertel	Nación - Contraloría General de la República	25/05/2015	Auto	Principal	Se reconoce a la apoderada judicial de la entidad demandada.
18	700013333006 2015-0001900	Reparación Directa	Mariela Morales Macías y otros	Nación - Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías, Municipio de Coveñas	25/05/2015	Auto	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 066

Fecha: 26 de mayo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
19	700013333006 2013-0026000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Luís Márquez Trujillo	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	25/05/2015	Sentencia	Principal	Niega las pretensiones de la demanda. Condena en costas al demandante.
20	700013333006 2013-0018000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yaneth del Rosario Mendoza Gómez	Municipio de Los Palmitos	25/05/2015	Sentencia	Principal	Declara la nulidad de la Resolución No. 101 del 20 de febrero de 2013. Condena a la entidad demandada al pago de unas prestaciones. Condena a la entidad demandada a reconocer el tiempo laborado por la demandante para efectos pensionales. Niega las demás pretensiones de la demanda. Condena en costas a la entidad demandada.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 26 de mayo de 2015, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria